

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

DIAGNOSTICO	<p>Este departamento no existía dentro del Ayuntamiento, por lo que es de nueva creación dentro de esta administración, por lo tanto no existían apoyos hacia los jóvenes como becas o impulso al deporte.</p>
PRIORIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar Becas para jóvenes estudiantes de diferentes niveles académicos.• Gestionar ante dependencias el mejoramiento de espacios deportivos.• Construcción y mejoramiento de canchas deportivas de diferentes disciplinas.• Concientizar a los jóvenes sobre alcoholismo y adicciones.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none">• Visitar escuelas para fomentar el deporte.• En coordinación con el departamento de Deportes. realizar torneos deportivos en todo el municipio.• Apoyar al área de Deportes en la gestión de recursos económicos ante dependencias públicas y de la iniciativa privada, para su aplicación en infraestructura deportiva.• Realizar actividades motivadoras (campañas, pláticas de sensibilización) para llamar la atención de los jóvenes.• Apoyo a los jóvenes indígenas de las localidades.
METAS	<ul style="list-style-type: none">• Que los jóvenes estudiantes puedan acceder a becas económicas y/o deportivas.• Diseñar e implementar campañas de difusión y prevención de adicciones

EJE RECTOR II

DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO E INNOVADOR

DIAGNOSTICO

Las acciones del gobierno deben orientarse al establecimiento de condiciones para mejorar la infraestructura y la capacidad de producir, que propicie el acceso de las empresas familiares y comunitarias a los mercados regionales, estatales y nacionales. Mediante la gestoría, será uno de los retos que se deberán considerar prioritariamente para reforzar las estrategias locales de desarrollo.

Para impulsar el desarrollo económico del municipio es fundamental la inversión productiva, generar empleos bien remunerados, ampliar el consumo así como de estimular el ahorro.

El municipio de Huehuetlán es considerado como una región agrícola importante, productor de una gran diversidad de cultivos y productos agropecuarios, ganadero, apícola, silvicultura, entre otros.

Sin embargo, el ritmo de las inversiones y de fomento al desarrollo municipal ha sido lento y poco solidario a las necesidades y potencialidad del municipio.

Por otro lado los cambios en la economía global han propiciado un acelerado proceso de transformación del aparato productivo, caracterizado por reestructuración del mercado de trabajo, la flexibilización laboral y la innovación tecnológica, debido a ello se han generado escenarios de desestabilización y vulnerabilidad económica en amplios sectores de la población y actividades del campo, ya que se ha incrementado la migración de las nuevas generaciones de productores, engrosan las filas de la población que recurre a las redes de la economía informal como alternativa para satisfacer los recursos económicos para subsistir en las mejores condiciones posibles.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico con fundamento en la planeación estratégica que impulse desarrollo equilibrado de las actividades industriales, turísticas, comerciales y agropecuarias, bajo una perspectiva sustentable.

FOMENTO AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO

La principal problemática relacionada con la agricultura es la falta de información sobre los diferentes programas de gobierno, la concientización de los productores para actualizarse en los diferentes sectores como Citricultura, Cafecultura, Ganadería, Piloncilleros, así como productores de Maíz y Frijol que se da por temporada. Se cuenta con un padrón actualizado hasta el 70% de la actual administración, el cual hasta el momento contiene 223 empadronados del periodo entre octubre y diciembre de 2015 de 635 que se registraron entre el 2012-2014, el cual disminuyó por decesos de productores y otros por cambiarse al sector de piloncilleros. (Información proporcionada por el padrón 2012-2014 de PROCAFE de SAGARPA).

En Citricultura no contamos con un padrón actualizado pero existe un 60% de productores no registrados ante este departamento.

En de ganadería existe el padrón ganadero pero no contamos con el mismo.

De Piloncillos se cuenta con información de productores que realizan esta actividad siendo un 20% de población no se cuenta con un padrón actualizado.

ESTRATEGIAS

- En coordinación con SAGARPA y SEDARH, actualizar el padrón de productores en los diferentes sectores para tener certeza de cuantos

y como se encuentra el campo del municipio, con lo que se podrá:

- Gestionar proyectos para productores de diferentes sectores, ante diferentes dependencias para aumentar la producción del campo y poder posicionar en un ámbito más competitivo.

PRIORIDADES

- Generar una mayor producción en el campo para que los productores puedan darle valor a sus productos en los mercados y así apoyar la economía familiar.
- Expandir la venta de los productos del campo producidos en el municipio.

ACCIONES

- Modernizar el sector productivo, a través de la actualización del padrón de productores, para que estos puedan acceder a proyectos regionales, estatales y federales.
- Aumentar la producción del campo, a través del otorgamiento de recursos a los productores.
- Evitar la disminución de la producción del campo, a través de la expansión de los productos generados dentro y fuera del municipio.

TURISMO

DIAGNOSTICO

El Sector Turismo debe orientar a acciones para lograr un desarrollo sostenible a través de productos turísticos competentes. Es una actividad necesaria en cada población para lograr identificar los rasgos únicos de cada una de ellas.

El aprovechamiento de los parajes naturales y las actividades culturales del municipio impulsan el turismo sustentable y sostenible, generando empleo y bienestar para la población.

La Hotelería es un aspecto importante en el ámbito Turístico; en el municipio de Huehuetlán contamos con 3 hoteles que reciben a nuestros visitantes durante todo el año, así como una gran variedad de restaurantes con tarifas cómodas para ellos.

En el municipio de Huehuetlán existe un patrimonio cultural tangible e intangible; cultura, costumbres y tradiciones y gastronomía; parajes naturales como el caso de “El Nacimiento” y el “Vado” de Huichihuayán.

Los problemas a los que el municipio deberá hacer frente en materia de turismo son los siguientes: insuficiente calidad de servicios turísticos, falta de recursos para información, promoción, comercialización y cultura turística, material de equipo de rescate en caso de algún accidente; falta de infraestructura y equipamiento turístico en sitios de atracción al visitante; insuficientes señalética turística, conductiva, restrictiva e informativa; falta de capacitación a prestadores de servicios y; la contaminación.

Dado que el departamento de turismo de éste municipio es de nueva creación carecemos de reglamento de turismo municipal, así como de un Consejo Municipal de Turismo; necesitamos crear una marca turística de identidad para el municipio de Huehuetlán, requerimos de un catálogo de filmaciones de los atractivos naturales y culturales del mismo.

Se necesita crear un acceso al sitio que ocupa el Sistema Hidráulico San Juanito y las Cuevas Sagradas del Viento y la Fertilidad que es una Zona Natural protegida, con éste acceso se pretende no dañar ésta zona.

PRIORIDADES

- Los problemas a los que se puede hacer frente y los que se consideran son de importancia para el municipio son:
- La creación de un reglamento municipal de turismo, con ello se pretende conocer las normas que rigen el sector turístico en el municipio de Huehuetlán.

- Así mismo la creación de un consejo municipal de turismo; con ello se busca realizar las actividades en materia de turismo con mayor facilidad.
- La marca turística dará identidad al municipio de Huehuetlán en materia de turismo; esto proporcionará gran beneficio para la facilitación de la información, difusión y desarrollo de productos del mismo.
- La capacitación es de suma importancia para cada uno de los prestadores de servicio; con ello buscamos fortalecer los productos turísticos existentes o crear nuevos.
- El acceso entre el Sistema Hidráulico y las Cuevas del Viento y la Fertilidad es necesario para brindar con mayor eficiencia posible el abastecimiento de Agua Potable en el municipio y el acceso a la Zona Natural Protegida.
- Combate a la contaminación, equipamiento de rescate, señalética e infraestructura.

NUESTRO COMPROMISO

Lograr posicionar a Huehuetlán a nivel regional, nacional e internacional como destino turístico único e incomparable, a través del fortalecimiento de la infraestructura turística adecuada.

ESTRATEGIAS

- Convocar a algunos prestadores de servicios interesados en formar parte del Consejo municipal de turismo.
- Una vez integrado el Consejo municipal de turismo, proceder a realizar la marca turística de identidad del municipio.
- Tomar capacitaciones en fechas publicadas por parte de SECTUR (Secretaría de Turismo) y/o Gestionar a ésta dependencia.
- Se busca realizar un acceso rústico que no dañe la imagen y cultura de las Cuevas Sagradas del Viento y la

Fertilidad que es una Zona Natural Protegida y proporcionar el fácil acceso al Sistema Hidráulico de rebombeo San Juanito.

- Gestionar a las dependencias responsables la reubicación de la Planta Citrofrut de Huichihuayán por la generación diaria de contaminantes que afecta a la población en general y al aspecto turístico no solo del municipio, si no de la región.
- Gestionar a SECTUR infraestructura turística para los sitios de mayor atracción en el municipio.
- Implementar plan de turismo municipal.
- Hacer diagnóstico FODA completo.
- Incluir Huehuetlán en rutas turísticas.
- Desarrollar sitios turísticos enlazados.
- Ligar con plan de Geoparque.

ACCIONES

- Realizar talleres en escuelas para que los niños aprendan sobre el turismo de nuestro municipio.
- Realizar campañas de concientización a la población en materia de contaminación y concientizar a la ciudadanía en general sobre la importancia y el impacto que esto genera al sector turístico.
- Realizar actividades culturales que fortalezcan y rescaten nuestras costumbres y tradiciones; incluir a la ciudadanía en general a la participación de las mismas.
- Implementar programas de capacitación para los prestadores de servicios.
- Realizar eventos que contribuyan a difundir la importancia del turismo sustentable.

- Realizar evento municipal en el marco del Día Internacional del Turismo (27 de septiembre de cada año).
- Creación de una página WEB.
- Coordinar acciones con SECTUR.

INSPECCION DE ALCOHOLES

Actualmente en el departamento de alcoholes solamente cuenta con un Director para realizar las actividades generales del departamento, rigiéndose por la ley de alcoholes publicado en el periódico oficial del estado de San Luis Potosí el 19 de Marzo del 2015.

No se cuenta con un padrón actualizado en el municipio que permita llevar un control de los establecimientos comerciales que existen en el municipio de Huehuetlán.

No se cuenta con un registro de ingreso de pagos de refrendos y permisos.

No se cuenta con el personal que realice la función de inspeccionar y verificar los establecimientos de manera continua.

No existe un programa especial para apoyar a las personas que sufren un alto grado de alcoholismo.

Actualmente no hay un programa para prevenir el consumo de alcohol en la juventud.

PRIORIDADES

- Impulsar ante H. Cabildo de este municipio el reglamento municipal de los establecimientos de miscelánea simple, miscelánea con venta de cerveza para llevar y cervecerías.
- Realizar el padrón municipal de los propietarios de los diferentes establecimientos comerciales.
- Invitar a los propietarios que no cuenten con el permiso correspondiente a realizar los trámites para

que de esta manera contribuyan con el pago del refrendo correspondiente.

- Detectar a las comunidades con alto índice de alcoholismo para crear actividades que permitan disminuir el alto consumo de alcohol.

ESTRATEGIAS

- Establecer acciones con los propietarios de negocios con venta de alcohol para que acaten el reglamento que establece la ley de bebidas alcohólicas en el estado de san Luis potosí.
- Asesorar a los jueces auxiliares de las comunidades para que estén al pendiente de la venta clandestina de alcohol dentro de la misma.
- Concientizar a los propietarios de los diferentes establecimientos a realizar sus pagos en tiempo y forma, por otra parte también hacer la invitación a los comercios que no cuenten con un permiso a realizar los trámites al departamento correspondiente.
- Implementar pláticas, conferencias y actividades deportivas en las comunidades con los jóvenes y adultos de manera que se pueda disminuir el índice de alcoholismo y favorecer un buen ambiente de convivencia social.
- Lograr que se respete el horario de la venta de alcohol dentro de las comunidades y la prohibición de venta de bebidas embriagantes a los menores de edad, además de todas las prohibiciones que marca la ley, esto en coordinación con las corporaciones policiacas.
- Mantener una estricta y continua vigilancia a todos los establecimientos con venta de cerveza y que cuenten con licencia de venta vigente.
- Realizar diversos operativos anti alcohol en puntos estratégicos del municipio para lograr todos los objetivos propuestos.

- En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, elaborar el Bando de Policía y Buen Gobierno.

ACCIONES

- Lograr que todos los negocios relacionados con la venta de alcohol se encuentren al corriente con los pagos correspondientes.
- Realizar pláticas con las comunidades en donde existe problemática para concientizar y disminuir la excesiva venta de alcohol en los menores de edad.
- Disminuir el consumo de alcohol, a través de la concientización de la ciudadanía, principalmente en adolescentes y jóvenes, por medio de pláticas, conferencias y talleres mediante convenio con instituciones educativas y de salud.
- Realizar inspecciones a todos los establecimientos para verificar que se cumplan los horarios de venta que indica la ley de alcoholes del estado y se respete lo señalado en los convenios.
- Contar con un padrón actualizado de los propietarios y establecimientos dedicados a la venta de alcohol.
- Sancionar y/o en su caso remitir a las autoridades correspondientes a los propietarios de establecimientos con permiso para venta de alcohol, que no respeten su convenio o que infrinjan la ley.
- Ofrecer descuentos en el pago de refrendos a las propietarios de establecimientos con permiso para venta de alcohol que presenten retrasos.
- Contar con el Reglamento de reglamento municipal de los establecimientos de miscelánea simple, miscelánea con venta de cerveza para llevar y cervecerías.
- Contar con el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Actualmente el municipio es uno de los municipios con mayor afluencia comercial, principalmente en la Delegación de Huichihuayán, que se encuentra localizado en sobre la carretera estatal México- Laredo, por lo que el comercio en esta zona tiene mucha demanda.

Es muy importante señalar que los establecimientos de servicios y de venta se consideran en su mayoría micro y pequeños comercios, que generan empleo a una pequeña parte de la población local; otros comercios no establecidos o informales generalmente son de auto empleo.

Esto nos muestra que para poder pretender ser un municipio con un desarrollo económico y turístico que nos garantice las oportunidades óptimas de crecimiento necesitamos buscar estrategias para garantizar un servicio de calidad tanto a la ciudadanía en general como al turismo que visite nuestro municipio.

Objetivo 2.2

Impulsar y fomentar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas con base en las vocaciones de la región.

Estrategias

- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes, las acciones específicas de capacitación, consultoría, financiamiento e innovación para la generación y el desarrollo de micro, pequeñas empresas.
- ✓ Promover la inversión en la actividad comercial y de servicios.
- ✓ Ampliar la infraestructura comercial de abasto y de servicios regional.

EJE RECTOR III

DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

DIAGNOSTICO

La disponibilidad de los recursos de la actual y las futuras generaciones es una preocupación recurrente que une a todos los sectores sociales y económicos. El campo de acción del desarrollo regional sustentable se refiere al conjunto de acciones encaminadas al ordenamiento y adecuación de los elementos físicos, económicos y sociales de los centros de población y su vinculación con el entorno natural.

Uno de los retos de esta administración es el de incidir en la mejora de las condiciones de vida y estimular la participación de la sociedad en la mejora de las condiciones del contexto ambiental, la educación, la cultura y lo social, componentes que fomónten los valores y creencias de los individuos y contribuyan a incrementar el grado de satisfacción de sus necesidades y expectativas sobre su anhelo de vida. En cuanto a los Servicios Públicos Municipales se evoca a establece, administrar, mantener y mejorar en todo el municipio, los servicios urbanos municipales, especialmente el agua, la conservación de la imagen del municipio y saneamiento ambiental, los servicios de saneamiento básico; bacheo; desazolve; alumbrado público, así como establecer lugares para depositar residuos y desperdicios.

OBJETIVO

Mantener en estado óptimo los servicios públicos que son proporcionados a la población de acuerdo a las disposiciones legales del municipio.

Mejorar los servicios públicos y los mecanismos para incrementar su infraestructura y los servicios indispensables para atender una demanda creciente con oportunidad y calidad.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNOSTICO

En las diferentes comunidades es común observar lámparas encendidas del alumbrado público, en lo que se refiere en basura que se genera en las comunidades no cuentan con contenedores y no existen una buena cultura para el manejo adecuado de la misma, en lo que refiere al suministro de agua entubada presenta desperfectos en las bombas y tienen un alto costo para su reparación; la red de tubería presenta desperfectos que ocasiona fugas.

PRIORIDADES	ESTRATEGIA	OBJETIVO
Realizar la recolección de basura.	Se está colaborando con los medios que cuenta el municipio.	Trabajar diariamente con la recolección de basura tanto en la cabera municipal y sus comunidades.
Agua entubada En la parte alta del municipio.	Organizar el sistema de agua potable para un mejor servicio para la ciudadanía.	Gestionar la construcción de un sistema para el mejor funcionamiento del agua potable.
Limpieza El principal problema del municipio y sus comunidades con mucha maleza.	Limpieza y recolección de maleza.	Realizar el chapoleo en las diferentes calles de nuestro municipio y sus comunidades con la finalidad de dar una buena imagen digna.
Alumbrado publico	Concientizar a la sociedad de que se debe apagar los focos en el día debido a ello ocasiona el desperfecto en muy poco tiempo.	Poner nuevos focos.
Ampliación de redes eléctricas.	Identificar los sectores del municipio que no cuenten con el servicio de energía eléctrica.	Gestionar ante la dependencia correspondiente para poder realizar nuevos

		proyectos de los antes mencionado y darle solución para la ciudadanía.
Relleno sanitario	Se gestionara recurso ante la SEGAM y se ejecutará el proyecto en caso de que se apruebe.	Buscar el espacio en el cual se pueda realizar el adecuado manejo protegiendo y conservando el medio ambiente sin contaminarla demasiado.

AGUA POTABLE

DIAGNÓSTICO:

Sin duda alguna el agua representa para la humanidad el recurso natural no renovable más importante, porque el agua permite cubrir las necesidades básicas de la población, agrícolas e industriales, permitiendo de este modo el desarrollo social y económico de los pueblos. Huehuetlán posee las condiciones necesarias que le permite desarrollar actividades agrícolas y ganaderas, contando con los mantos acuíferos necesarios para desarrollar estas actividades con gran eficiencia y productividad.

El agua potable que se suministra en Huehuetlán proviene del nacimiento del río de San Juanito localizado en Huichihuayán, las comunidades beneficiadas con el servicio son: Huichihuayán, El Nacimiento, El Arrozal, La Escalera, La Tableta, La Pimienta, Cruz Blanca, El Limoncito, La Pedrera y Los Pinos que representa el 49% del total de las comunidades de Huehuetlán.

En la actualidad se cuenta con un padrón de 1200 usuarios de agua potable y alcantarillado en Huichihuayán, y los padrones de las 5 comunidades restantes se encuentran con los comités de agua potable de cada comunidad.

PRIORIDADES

- Sensibilizar a la población acerca del cuidado y uso racional de agua.

- Tener una normatividad o reglamento municipal que regule el uso de agua potable y alcantarillado.
- Implementar un plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable y alcantarillado.
- Rehabilitar la infraestructura de distribución de agua potable ya que es obsoleta.
- Aprovechar el agua pluvial en comunidades mediante la construcción de depósitos captadores de agua.
- Contar con medidores que permita conocer la cantidad de agua utilizada en cada domicilio.
- Brindar a la población un servicio de calidad, eficiente y eficaz.
- Contar con un vehículo para el departamento ya que no se cuenta con ninguna unidad.
- Herramientas de trabajo.

OBJETIVO

Garantizar el abasto de agua potable con calidad y efectividad satisfaciendo las necesidades domésticas, públicas, comerciales e industriales de la población. Garantizando el óptimo uso de los recursos materiales y humanos.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable y alcantarillado.
- Continuar con la de cloración de agua para asegurar una mayor calidad e higiene.
- Concientización de la población para el uso racional del agua.
- Contar con un sistema eficaz de saneamiento del agua.
- Campañas del cuidado del agua con las diversas instituciones educativas.

- Ampliación de la infraestructura del abastecimiento y distribución del agua potable.
- Realizar supervisiones continuas en los diferentes Sistemas de Bombeo ubicados en el Municipio.
- Evaluar y rehabilitar los Sistemas de Bombeo.
- Fomentar la Educación ambiental, especialmente en una cultura para el cuidado del agua, con base en la participación social corresponsable.

METAS

- Implementar alternativas de captación de agua para las zonas que no cuentan con el servicio.
- Aumenta la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado en el municipio de Huehuetlán.
- Plan estratégico de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable y alcantarillado.
- Concientización con la población para que realicen el pago mensual por el servicio de agua potable y alcantarillado mismo que deberán hacer en tesorería y así lograr que el departamento cuente con recursos económicos mismos que serían utilizados en beneficio de la población.
- Gestionar ante la CEA y CONAGUA para que en el municipio sean instalados medidores que permitan saber la cantidad de agua que se consume en los domicilios, permitiendo la aplicación de las tarifas de cobro estatales.
- Actualización permanente del padrón de usuarios.

ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Es el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hace posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Los valores naturales, sociales y culturales influyen en la vida del ser humano y a futuro abarcaran seres vivos, objetos suelo, agua y aire.

DIAGNOSTICO

Huehuetlan cuenta con una dirección de ecología que se encarga de atender todo lo relacionado con el medio ambiente y saneamiento. Pero contamos con comunidades indígenas que aún se rigen por sus usos y costumbres. Teniendo la necesidad de producir sus tierras han deteriorado el suelo (tumban y queman), incendios forestales, la elaboración de leña, la elaboración de lienzos, tráfico de madera como lo es cedro rojo y la ganadería.

La contaminación de aguas, ríos, arroyos .presas etc.
Aguas residuales agroquímicos.

La contaminación por residuos sólidos (basura) en caminos, calles etc.

La contaminación del aire ambiental producido por monóxido de carbono emitido por el tráfico pesado de la carretera México- Laredo.

Existe casería clandestina de animales que están en peligro de extinción como lo son el venado y el trigüillo.

Huehuetlán cuenta con un área protegida las cuevas con categoría de monumento natural que es usada por diversas etnias.

PRIORIDADES

- Mantener la calidad del aire.
- Reforestar las áreas afectadas.
- Formular un plan de mejoramiento ecológico.
- Cuidar la vida silvestre de nuestro entorno.
- Implementar programas de separación de basura, implementando la cultura del reciclaje.

OBJETIVO

Motivar la participación de la sociedad para la conservación de los recursos naturales, mediante campañas de limpieza, reforestación, la impartición de

pláticas de educación ambiental en escuelas y comunidades.

ESTRATEGIAS

1. Buscar fuentes de financiamiento para plantas tratadoras de agua.
2. Gestionar el relleno sanitario (**SEGAM**)
3. Gestionar el acceso al área protegida.
4. Gestión de árboles a través de la educación ambiental.
5. Combatir a la deforestación, aplicación de la ley ambiental atendiendo las denuncias ambientales.
6. Creación de más áreas protegidas.
7. Realizar la gestión ante las dependencias correspondientes la creación de un relleno sanitario intermunicipal o propio.

METAS

1. Contar con un plan de ordenamiento ecológico.
2. Realizar trabajos en coordinación con la SEGAM.
3. Realizar campañas sobre la vida silvestre y el medio ambiente realizando trípticos carteles y folletos.
4. Contar con una planta tratadora de aguas negras.
5. Contar con un relleno sanitario propio o en su caso intermunicipal.
6. Difundir y aplicar la ley de ecología y el medio ambiente del estado de san Luis Potosí.
7. Reforestar en zonas ecológicas.
8. Se gestionará ante las instancias correspondientes la adquisición de vehículos recolectores de basura, para beneficio de la población.
9. Impulso a la gestión para la implementación de las nuevas tecnologías del manejo de la basura, domestica, industrial, agropecuaria y de servicios.
10. Fomento de la educación ambiental para conformar una cultura en el correcto manejo de la basura domestica que propicie el reciclado de residuos en diversas actividades socioeconómicas.
11. Rehabilitación de la Red de drenaje de la zona urbana del municipio.

12. Se realizará un análisis detallado para la construcción de la Red de Drenaje en la Cabecera Municipal.
13. Difusión de la educación ambiental, especialmente en una cultura para el cuidado de agua, con base a la participación social corresponsable.
14. Impulso a la gestión y acuerdos de colaboración para traer tecnología que contribuya a mejorar los sistemas de drenaje y saneamiento.

EJE RECTOR IV

SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS; LEGALIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Diagnostico

La seguridad y la justicia hoy en día son la prioridad para salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz pública.

Este eje establece objetivos y estrategias para garantizar la plena vigencia de derecho, en donde la sociedad exige un municipio democrático con una sólida cultura de legalidad, con certeza jurídica y seguridad para todos.

El gobierno municipal debe ser capaz de sancionar con objetividad e imparcialidad a quienes no respeten las disposiciones contenidas en la Ley, con la finalidad de garantizar la seguridad de toda la población y fortalecer las relaciones de respeto y convivencia.

Para poder avanzar en el tema de la seguridad es importante aplicar el principio de prevención. En medida es que se establezcan las condiciones de vida digna para la población en general y se protejan los derechos del ciudadano, la prevención del crimen avanzará considerablemente, al tiempo que se consolidará el goce pleno de los derechos y las libertades individuales.

Por otro lado se busca combatir y sancionar activamente la comisión de delitos mediante la mejora de los instrumentos con que cuentan los policías, los ministerios públicos y peritos investigadores.

La Protección Civil es también un tema prioritario para esta administración y por lo tanto se destinarán acciones que fortalezcan la cultura de protección civil y dispongan los mecanismos para garantizar la seguridad de la ciudadanía ante cualquier contingencia.

Objetivo

Fortalecer los instrumentos que la ley otorga fomentando una cultura de la legalidad en la sociedad y el gobierno que garantice el apego de los servidores públicos a la ley y a sancionar a quienes lo hagan.

Estrategias

- ✓ Se fortalecerá la reglamentación municipal para el buen desarrollo de la actividad socioeconómica y política.
- ✓ Se apoyarán los procesos de leyes y reglamentos municipales para fortalecer la cultura de la legalidad,
- ✓ Se fortalecerán programas que se orienten a la defensa de los Derechos Humanos, como garantía de equidad y certeza jurídica.
- ✓ Se realizarán las gestiones pertinentes ante las diferentes instancias de gobierno para la adquisición de Patrullas.
- ✓ Se impulsará la capacitación del personal de Seguridad Pública Municipal para fortalecer sus capacidades.
- ✓ Fortalecer el equipamiento del personal y del departamento de Protección Civil Municipal.
- ✓ Actualizar el Atlas municipal de riesgos
- ✓ Diseñar y difundir los programas preventivos y planes de contingencia para los diferentes tipos de desastres más factibles de presentarse en el municipio.
- ✓ Constitución y Capacitación de grupos brigadistas de apoyo en las comunidades.

EJE RECTOR V

GOBIERNO Y ADMINISTRACION PÚBLICA HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

DIAGNOSTICO

El desarrollo de nuevas y mejores prácticas de gobierno es un tema preponderante para impulsar los procesos de crecimiento de las naciones y sus pueblos.

La modernización de las estructuras y los sistemas en la Administración Pública se relaciona con nuevas formas de comunicación entre gobierno y sociedad, con mejores capacidades de gestión de los servicios públicos y con esquemas avanzados.

La gestión pública se ajusta a las nuevas necesidades de disminuir el tiempo de trámites, de mejores formas de comunicación entre la sociedad y el gobierno.

Por ello la necesidad de tener funcionarios públicos que tengan una visión de compromiso y responsabilidad ante la sociedad, así como una ética de respeto y honestidad. La presente administración tiene el compromiso de elaborar estrategias que permitan el Desarrollo Institucional sustentada por la eficacia, la Transparencia, la sensibilidad hacia la problemática de la población, y la inclusión de la participación social en la toma de decisiones públicas.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Promover una cultura de amplio compromiso social en el servidor público.
- ✓ Impulsar la profesionalización del servidor público.
- ✓ Buscar y promover el uso de las nuevas tecnologías para lograr una eficiencia administrativa.

- ✓ Propiciar la mejora del equipamiento y de los espacios de atención pública para un servicio más acorde a las necesidades de la población.

TESORERIA

DIAGNOSTICO

La actual crisis económica por la que atraviesa el país obliga a los gobiernos locales a tomar medidas importantes para fortalecer sus finanzas públicas. Por lo tanto, se deben asegurar los ingresos del municipio a través de un sistema de recaudación más efectivo y eficiente, facilitando los trámites legales y buscando garantizar que se cumpla con las normas establecidas en la ley.

Adicionalmente, el Ayuntamiento se compromete a ejercer el gasto con responsabilidad, priorizando las necesidades de los ciudadanos que tienen menores oportunidades y que necesitan más de los servicios básicos del municipio.

Asimismo, llevaremos a cabo los estudios conducentes para corregir los problemas estructurales de las finanzas municipales que comprometen la viabilidad de operación y crecimiento del municipio.

PRIORIDADES.

- a) Fortalecer de las fuentes de ingreso del municipio, ya que el techo financiero depende de la recaudación de impuestos y de las contribuciones que recibe por parte de los ciudadanos y de los ingresos coordinados.
- b) Asegurar que la ciudad se haga de recursos propios a través de la gestión apropiada de trámites y servicios;
- c) Analizar los actuales esquemas de distribución de ingresos coordinados para asegurar que el Municipio reciba lo que corresponde a su realidad económica;
- d) Implementar acciones para fortalecer el control de obligaciones de las diversas fuentes de ingresos señalados por la ley con el objeto de disminuir los índices de morosidad;

- e) Generar acciones que incidan en una percepción positiva del municipio.
- f) Disminuir el gasto y erogar los recursos con más efectividad por lo tanto:
- g) Mantendremos finanzas públicas sanas fortaleciendo los ingresos propios y una política de crédito que garantice la viabilidad económica del Municipio en el mediano y largo plazo;
- h) Realizaremos los estudios necesarios para corregir las debilidades estructurales que pudieran afectar la viabilidad del Municipio en el mediano y largo plazo;
- i) Reorganizaremos la administración pública para disminuir el gasto corriente;
- j) Implementaremos un programa de disciplina presupuestal eficientando los recursos que se utilizan en la operación del Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

- 1.- Contar con una asesoría especializada en la gestión de ingresos.
- 2.- Actualizar el padrón de comerciantes informales para su respectivo cobro de piso, así como de comerciantes formales.
- 3.- Actualizar el padrón de contribuyentes de Agua.
- 4.- Realizar campañas de concientización para poner al corriente los servicios que se les presta.
- 5.- Actualizar el padrón de todos los establecimientos en las diferentes comunidades.

ACCIONES

1. Recaudar los cobros de agua en convenio con los usuarios, de tal forma que se puedan pagar en su totalidad y puedan estar al corriente con sus pagos, para seguir contando con el servicio.

2. Mediante cabildo se analizarán los porcentajes de cobros sobre el uso de suelo y se harán convenios los propietarios para poder recaudar el cobro del sistema predial.
3. Se promoverá una cultura de amplio compromiso social en el servidor público.
4. Se impulsará la profesionalización del servidor público.
5. Se dará cumplimiento a la certificación de Servidores Públicos Municipales
6. Se buscará y promover el uso de las nuevas tecnologías para lograr una eficiencia administrativa.
7. Se propiciará la mejora del equipamiento y de los espacios de atención pública para un servicio más acorde a las necesidades de la población.
8. Mejorar el marco jurídico del municipio para ofrecer certeza jurídica a los ciudadanos.
9. Implementar programas para llevar la recaudación a centros de población clave que permitan recibir las contribuciones de los ciudadanos sin que estos tengan que trasladarse hasta la cabecera municipal.
10. Diseñar programas de regularización a contribuyentes morosos con apoyo de descuentos especiales en los adeudos.
11. Fortalecer la hacienda pública municipal para asegurar los recursos necesarios para la ejecución de obras y acciones en favor de la ciudadanía.
12. Realizar la revisión de la situación del catastro municipal para modernizarlo y optimizarlo de forma que se convierta en una mejor fuente de recursos para el ayuntamiento.
13. Implementar programas de capacitación en temas específicos para cada área relacionada con la ejecución de recursos públicos.

14. Diseñar e implementar un programa de mejora recaudatoria para fortalecer los ingresos propios del municipio sin afectar a los contribuyentes.

15. Gestionar con la CEGAIP y con la CEFIM la capacitación necesaria para el personal que interviene en la generación y publicación de la información necesaria para cumplir cabalmente en materia de transparencia.

16. Firmar los convenios necesarios para disponer de la infraestructura informática (página web y portal de transparencia) para cumplir cabalmente en materia de transparencia.

CONTRALORIA INTERNA

La contraloría municipal se define como el órgano de control interno, encargado de la evaluación de la gestión municipal y el desarrollo administrativo; teniendo como finalidad contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal y verificar que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, lealtad y honradez al aplicar con eficiencia y eficacia los recursos humanos y patrimoniales para el buen desempeño de sus funciones.

DIAGNÓSTICO

Es de vital importancia que el área de contraloría tenga congruencia, trabajo en equipo, objetivo, respeto y honestidad para llevar a cabo las actividades correspondientes.

Dentro del área de Contraloría no se contaba con un adecuado archivo del control de personal, de inventarios, de informes financieros, de auditorías externas e internas.

No se cuenta con el equipo elemental de cómputo, impresora y copiadora para un adecuado desarrollo de las actividades.

PRIORIDADES

- Certificación del contralor interno.

- Detectar las principales carencias que afectan el desempeño del personal.
- Realizar auditorías internas.
- Supervisar la realización de obras,
- Realizar inventarios de bienes muebles.
- Revisión de informes financieros.

ESTRATEGIAS

- Gestionar recurso económico para la certificación del personal.
- Revisión y actualización del inventario físico.
- Reuniones periódicas con el personal.
- Solicitar apoyo a la Contraloría del Estado y a la CEFIM para la capacitación en la realización de inventarios y auditorías internas.
- Proponer programas de capacitación.

ACCIONES

- Gestionar la asignación de un vehículo oficial para la supervisión de obras.
- Establecer los canales adecuados de comunicación con la Tesorería para contar con la información suficiente para poder dictaminar de la información Financiera.
- Auditar los avances presupuestales de ingresos y egresos.
- Revisar periódicamente los planes de trabajo de cada área para evaluar el cumplimiento apegado al Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos. .

- Evaluar periódicamente el desempeño a los servidores públicos.

SECRETARIA GENERAL

DIAGNOSTICO

La Secretaría General dispone de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, en esta se rige para realizar el despacho de los asuntos y para auxiliar al presidente en sus funciones administrativas, así mismo cuenta con un Secretario y de personal con gran interés de servicio a la comunidad. En esta área es en donde se reciben las peticiones realizadas por las autoridades de las localidades de este Municipio. Se hace también la admisión de los documentos oficiales del gobierno federal, estatal y otras como las instituciones educativas, dependencias de salud, organizaciones civiles y otras dependencias no gubernamentales. Diariamente se revisa la correspondencia para acordar el trámite respectivo. En esta área el Secretario del Honorable Ayuntamiento realizara los citatorios para las sesiones de cabildo, formando el orden del día y dando fe estando presente en todas las sesiones de cabildo, elaborando el acta de cabildo y vigilar que se den a conocer a quienes corresponda los acuerdos tomados y autenticándola con su firma.

El Secretario General También cuida el funcionamiento de la junta Municipal de reclutamiento, tiene la responsabilidad de la conservación y dirección del archivo general, en el cual se encuentran los testimonios de trámites realizadas ante dependencias de diferentes niveles de gobierno, contratos, acuerdos y demás compromisos de obras realizadas en las administraciones que antecedieron.

PRIORIDADES

- El compromiso que adquiere este departamento es cumplir y hacer cumplir lo estipulado, así como las facultades y obligaciones conferidas por la ley orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado.

ESTRATEGIAS

- Contar con un manual de organización municipal para mejorar el servicio administrativo.
- Llevar el control de la documentación existente en el archivo general.
- Dar cuenta al presidente de todas las solicitudes de los ciudadanos del municipio, autoridades de las comunidades y demás oficios girados por el gobierno federal, estatal y otras como las instituciones educativas, dependencias de salud, organizaciones civiles y otras dependencias no gubernamentales.
- Agilizar los trámites de los ciudadanos ante las dependencias de esta misma presidencia municipal.
- Llevar a cabo la correcta función de la junta municipal de reclutamiento.

ACCIONES

- Realizar reuniones con los directores de cada departamento para realizar el Manual de organización, esto nos permitirá orientar mejor en las tareas diarias.
- Solicitar capacitación para actualizar al personal referente al control del archivo general a fin de tener el resguardo correctamente.
- Dar una respuesta oficial y amable atención a los ciudadanos que hayan solicitado algún trámite o servicio.
- Solicitar un informe de actividades de cada departamento.
- Tener una buena coordinación con otras instituciones de gobierno.

DELEGACION-HUICHIHUAYAN

DIAGNOSTICO

- La oficina se encontraba con una apariencia presentable, con un escritorio de cristal y computadora en buen estado, una impresora así como una porta bandera, Un librero, dos conos ,3 pares de cortinas, sanitarios en mal estado dentro de delegación y en el auditorio.
- La bodega se encontró en mal estado, la puerta inservible, con falta de herramientas para el trabajo del área de limpieza y obras.
- El camión recolector de basura se encontró con un defecto mecánico.
- En lo social las calles estaban en mal estado, falta de alumbrado público por las diferentes calles de la zona centro y las localidades, el panteón municipal con cacharros y maleza.

PRIORIDADES

- Sanitarios.
- Alumbrado público.
- Mantenimiento de camión recolector de basura.
- Herramientas de trabajo.

ESTRATEGIAS

- Establecer y coordinar la operación de las rutas para la recolección de basura.
- En coordinación con los demás departamentos y personal del área se realizara diferentes acciones para concientizar a la población para la disminución de basura.
- Desarrollar un programa preventivo y correctivo para el alumbrado público municipal.
- Realizar solicitudes para que nos aporten el material necesario para realizar dichas funciones.

- Solicitar un vehículo recolector de basura que pueda acceder a lugares donde no haya acceso a vehículos grandes.
- Agregar más rutas que recorre el camión de basura, para mejorar el servicio y cubrir más áreas y

METAS

- Mantener el alumbrado público en condiciones óptimas para su funcionamiento.
- Adquirir herramientas necesarias para dar mejor servicio.
- Mantener limpio de cacharros y de maleza el panteón de Huichihuayán.
- Adquirir un vehículo pequeño recolector de basura.

Agradecimientos:

A la ciudadanía por todas sus aportaciones y propuestas para la integración de este Plan Municipal de Desarrollo.

A todos los funcionarios de la administración 2015 – 2018 que aportaron su experiencia y entusiasmo en este proceso de planeación.

A la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios CEFIM por su asesoría y apoyo.

A las dependencias estatales y federales que proporcionaron información.

BIBLIOGRAFÍA

- 1] Elaboración propia a partir de INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2010, versión 4.2.
 - 2] Elaboración propia a partir de INEGI. Catálogo General de Localidades, septiembre 2011.
 - 3] Elaboración propia a partir de INEGI-IG/UNAM (1990). Provincias, Subprovincias y Discontinuidades Fisiográficas de México. Escala 1:4'000,000. México.
 - 4] Elaboración propia a partir de García, E.– Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (1998). Climas (Clasificación de Köppen, modificado por García). Escala 1:1'000,000. México.
 - 5] Elaboración propia a partir de INEGI (2004). Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y vegetación. Escala 1:250,000, Serie III (Conjunto Nacional). México .
- [1] Grupo de 849 municipios de Muy Alta o Alta marginación en la República Mexicana, de acuerdo con CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

[2] Grupo de 125 municipios con el menor IDH en la República Mexicana, de acuerdo con PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005.

1. Elaboración propia a partir de INEGI (2003). Carta topográfica Escala 1:250,000 e INEGI (2010). Marco Geoestadístico Municipal, Versión 4.2.

1] Decesos de menores de un año de edad, por cada mil nacidos vivos. [2] Los porcentajes están calculados respecto la población total y no incluyen a los declarados como No especificados.

[3] Grupo de 849 municipios de Muy Alta o Alta Marginación en la República Mexicana, de acuerdo con CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

[4] Agrupación de acuerdo con la Lista reducida del CIE-10. [5] Las cifras corresponden a los casos de defunciones publicados por la Secretaría de Salud, de los que por diversos factores existe un subsregistro, entendido como el "Porcentaje de defunciones registradas del total de defunciones ocurridas (estimadas), para un periodo dado, en un determinado país, territorio o área geográfica".

7] Enfermedades del riñón y del uréter; enfermedades de los órganos genitales masculinos; enfermedades de los órganos genitales femeninos y trastornos de la mama; otras enfermedades del sistema genitourinario. [3] También conocido como Relación hombres mujeres. Es el cociente del número de hombres entre el de mujeres en una población dada, por cien. Se interpreta como el número de hombres por cada 100 mujeres. [5] También conocida como Índice de vejez. Es el cociente de la población de 65 años y más entre la población de 15 a 64 años, por cien. Se interpreta como el número de personas de 65 años y más, por cada 100 personas de entre 15 a 64 años. [6] Los porcentajes están calculados con base en la población de 5 años y más de la muestra censal [7] Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad en 2005.

Padrones de beneficiarios publicados por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), disponibles en http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1424.a_sp. En el caso del

programa Fomento Productivo Café los padrones de beneficiarios se obtuvieron por medio de una solicitud de información a SAGARPA realizada a través del INFOMEX (No. de Folio 0000800103409) y entregados el 14 de julio de 2009.